EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA

CERTIFICA

Que revisados los archivos del IMRDS, el Señor **JORGE ARMANDO ALGARRA ACOSTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.220.310 de Bogotá, suscribió los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

NO. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR
129 de 2013	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	15/03/2013 – 14/12/2013	$10.880.000,00
107 de 2014	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	20/01/2014 – 11-12/2014	$13.953.333,00
141 de 2015	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	06/02/2015 – 11/12/2015	$14.586.000,00
070 de 2016	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	01/02/2016 – 31/08/2016	$11.011.000,00
179 de 2017	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	06/02/2017 – 15/06/2017	$ 7.030.500,00
262 de 2017	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	17/07/2017 – 30/11/2017	$ 7.303.000,00
110 de 2018	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	05/02/2018 – 04/07/2018	$ 8.500.000,00
386 de 2018	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	05/07/2018 – 14/12/2019	$ 9.061.000,00
178 de 2019	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	04/02/2019 – 31/05/2019	$ 6.942.000,00
422 de 2019	Prestación de servicios como Orientador para el Programa de Centro de Educación Física	04/06/2019 – 07/10/2019	$ 7.357.333,00

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado el Veintidós (22) de Julio de 2019.

JOSE RODRIGO GALEANO GALLEGO
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyectó: Carlota Siabato Fernández – Auxiliar Administrativo
Revisó: Luis Eduardo Ibagué Barrero – Profesional Universitario.